



H. CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 18

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 18 (DIESIOCHO), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenos días miembros del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, sean todos bienvenidos a la Sesión Ordinaria Número 18 (DIESIOCHO), gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión" -----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenos días a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-----

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla

CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres

CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez

CONCEJAL: María Elena Valencia Isais

CONCEJAL: María del Carmen Macías González

CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García

CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas

CONCEJAL: Luis Manuel Contreras Barragán

CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza

CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez

CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 9 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 18 (DIESIOCHO) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 07 de Diciembre de 2022 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día-----

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO.- . Discusión y en su caso aprobación de las cuotas mínimas para el ejercicio fiscal 2023.

CUARTO PUNTO. -. Iniciativa de acuerdo que Autoriza y Aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

QUINTO PUNTO.- .- Discusión y en su caso aprobación para redondeo de centavos en Catastro Municipal, durante el ejercicio fiscal 2023.

SEXTO PUNTO.- Puntos generales.

SEPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

TERCER PUNTO.- . Discusión y en su caso aprobación de las cuotas mínimas para el ejercicio fiscal 2023.

Motiva: C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Discusión y en su caso aprobación para aumento de cuotas mínimas de Predios Rústicos y Urbanos del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jal.

PREDIO	COSTO 2023
RUSTICO	\$ 158.00
URBANO	\$ 204.00

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 9 votos.....

CUARTO PUNTO. -. Iniciativa de acuerdo que Autoriza y Aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: con fundamento en el artículo 79 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que dice: " Los Ayuntamientos deben elaborar y aprobar sus presupuestos de egresos, a más tardar el día 15 de Diciembre del año anterior en que deben regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma de distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos", por lo anterior es que pido la autorización del presupuesto de Egresos 2023 por la cantidad de **\$ 98,359,474.00** (NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: se pone a consideración del Pleno la Autorización del Presupuesto de Egresos 2023, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 9 votos.....

QUINTO PUNTO.- .- Discusión y en su caso aprobación para redondeo de centavos en Catastro Municipal, durante el ejercicio fiscal 2023.

Motiva: Concejal Presidente Huber Ortega Padilla: Se somete a votación de este Pleno la aprobación para que en el Departamento de Catastro Municipal se lleve a cabo el redondeo de Centavos para que sea aplicado en Cobro de Impuestos para el ejercicio fiscal 2023, con el objetivo de facilitar y agilizar el servicio.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 9 votos.....

SEXTO PUNTO.- Puntos generales.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: se pone a consideración la aprobación para que los C.C. HUBER ORTEGA PADILLA Y EL C. JOSE MANUEL CARDENAS FLORES, en su carácter de Presidente del Concejo Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente lleven a cabo firma de contrato de Préstamo a particular con el C. ALFREDO LOPEZ PADILLA por la cantidad de \$ 270,000.00 (DOSCIENOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) con un interés mensual del 2%, mismo que será utilizado para cubrir deuda con proveedores, y el cual tendrá un vigencia de Diciembre de 2022 a Mayo de 2023.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Se Aprueba por unanimidad 9 votos.....

SEXTO PUNTO- Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 18 (DIESIOCHO). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 11:04 horas de la día, del día 07 de Diciembre de 2022 (Dos Mil Veintidós) doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 18 (DIESIOCHO) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. -----

Huber O.P.

C. HUBER ORTEGA PADILLA
CONCEJAL PRESIDENTE

Cynthia V.T.

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

M.ª Elena Valencia Isaías

LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

Bernardino A.C.

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ

Joel Vazquez Garcia

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

Antonia Valdivinos Cardenas

C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

Patricia Lara Sanchez

C. PATRICIA LARA SANCHEZ

Eric Eduardo Mendoza Padilla

LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA

Secretaria General

DOY FE





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal Ordinaria No. 18 (DIESIOCHO)**, misma que consta de 4 (CUATRO) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 07 de Diciembre de 2022.**-----